

PROCESO DE ADMISIÓN EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CALENDARIO

Presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión	21 de abril al 5 de mayo de 2022
Publicación de listas provisionales	24 de mayo de 2022
Reclamaciones	25, 26 y 27 de mayo de 2022
Listas definitivas	9 de junio de 2022
Plazo de matriculación	15 al 29 de junio de 2022

CÓMO ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

La presentación de las solicitudes se realizará preferentemente de manera telemática. Posibilidades:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.
- Acceso a través de la aplicación Roble/Raíces., las familias que ya tienen credenciales de acceso.

Página web de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/haz-tu-solicitud-admision-primer-ciclo-educacion-infantil>

En ella encontrarán varios manuales que pueden resultar de ayuda a las familias tanto para acceder a la Secretaría Virtual como para cumplimentar las solicitudes de admisión por vía Telemática.

Una vez se haya accedido a la Secretaría virtual, en la opción de menú: "Consulta de Solicitudes" se podrán consultar tanto, los resultados provisionales y definitivos de la baremación de las solicitudes, como las adjudicaciones.

DATOS A TENER EN CUENTA AL RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

- Nuestro código de centro es: 28050631
- Escribir correctamente, según conste en sus documentos oficiales (DNI, NIE o Libro de familia), los nombres y apellidos de alumnos, padres o tutores.
- Al ser Casa de Niños, en la solicitud solamente se pondrá este centro.
- La solicitud debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales. En el caso de que un progenitor no pueda firmar la solicitud, por causas de fuerza mayor, se deberá adjuntar la declaración jurada.
- Familias que soliciten horario ampliado y/o comedor: Deberán rellenar otra solicitud de necesidad de estos servicios, aportando además certificado laboral de ambos progenitores en los que figure su horario, y entregarla junto con la solicitud de admisión. Esta solicitud se la facilitaremos desde el Centro.
- Si el solicitante es hermano/a de antiguo alumno/a, deben marcar el apartado 4.2

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR CON LA SOLICITUD

- Empadronamiento del núcleo familiar actualizado del solicitante.
- DNI/Documento identificativo de ambos progenitores y, si lo tuviese, del solicitante.
- Libro de familia.
- Otros documentos que se consideren necesarios.